



Colombia flexibiliza normas para nuevos pequeños y medianos emisores de valores

Colombia expidió el viernes un decreto con el que flexibiliza y simplifica el régimen para que las pequeñas y medianas empresas realicen emisiones de valores dirigidas a inversionistas profesionales, reduciendo sus costos.

La nueva norma promoverá el uso del denominado Segundo Mercado, al facilitar el acceso de nuevos emisores al mercado de capitales, con lo que se genera un aumento en la oferta de nuevas alternativas para los inversionistas profesionales, precisó el Ministerio de Hacienda.

"Esto es particularmente relevante para pequeñas firmas y empresas familiares que consideran que el proceso de emisión normal involucra una revelación excesiva de información", explicó el organismo en un comunicado.

"La flexibilización de los requisitos es posible, teniendo en cuenta que estas emisiones deben estar dirigidas únicamente a inversionistas profesionales, los cuales pueden realizar una adecuada gestión del riesgo de sus inversiones en este tipo de activos, incluso bajo estos requerimientos más ligeros para los emisores", agregó.

La nueva norma también permitirá emitir valores a los consorcios adjudicatarios de obras de infraestructura de la cuarta generación de carreteras que lanzó el Gobierno para financiar los proyectos, valorados en alrededor de 25.000 millones de dólares.

Hasta ahora el mercado de capitales colombiano se concentra en emisiones de valores de las empresas más grandes del país, las cuales acostumbran gozar de altas calificaciones por parte de las agencias evaluadoras de riesgo.

La cuarta mayor economía de América Latina atraviesa por un momento particularmente especial en términos del apetito de inversionistas extranjeros, que andan en busca de mayores retornos con una alta seguridad en medio del mejor comportamiento de sus indicadores fiscales y macroeconómicos.

Ante ello, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, dijo que confía en una nueva elevación de las calificaciones por parte de las agencias internacionales, como Standard & Poor's y Fitch que tienen actualmente al país en BBB.

"Creemos que podemos estar en un rango de calificación de BBB+, ya estamos hablando con las calificadoras para ver cómo podemos hacer para elevar la calificación", precisó.

(Reporte de Nelson Bocanegra; Editado por Ricardo Figueroa)